

Quito, 17 de Junio de 2013



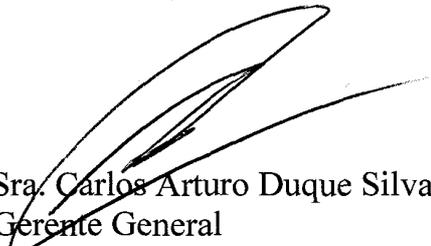
Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.-

De mi consideración:

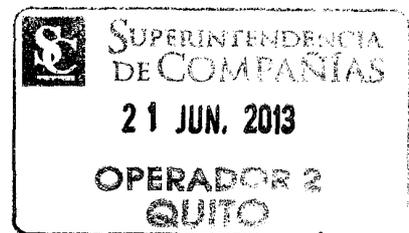
Por medio de la presente, autorizo a los señores Guillermo Adrián Camacho Intriago y Ana Cristina Carrasco Larco, portadores de la cédula de ciudadanía No. 1716382443 y 1715499404 respectivamente, para realizar la siguiente actividad: a) Retirar la clave de acceso otorgada por la Superintendencia Compañías a la compañía PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A.

Por la atención, me suscribo.

Atentamente,



Sra. Carlos Arturo Duque Silva  
Gerente General  
PARATMAN S. A.  
C.C. 1704271251



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS:** En la ciudad de San Francisco de Quito capital de la República del Ecuador hoy 17 de Junio del año dos mil trece ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete-DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición; comparece: el señor **CARLOS ARTURO DUQUE SILVA**, portador de la cédula de identidad número **UNO SIETE CERO CUATRO DOS SIETE UNO DOS CINCO UNO (1704271251)**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado la cédula de identidad, a fin de reconocer su firma y rubrica de conformidad con el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.- Quien bajo juramento y conociendo las penas de perjurio las reconoce como suyas propias, las mismas que las utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

  
Sr. Carlos Arturo Duque Silva  
C. I. 1704271251

  
Dr. Diego Javier Almeida Montero  
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

